



CRITICA SHEINBAUM DECISIÓN DE PERÚ

DICE LA
PRESIDENTA QUE
LA RELACIÓN
COMERCIAL Y
CONSULAR SIGUE,
NO ESTÁ ROTA. PÁG. 36

Alejandro Murat
aclara que dar asilo
a Betssy Chávez no
fue una intervención

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de desproporcionada la decisión de Perú de romper relaciones diplomáticas con México como respuesta al asilo político a la exprimera ministra peruana Betssy Chávez, aliada del expresidente Pedro Castillo, procesada por el fallido intento de autogolpe de Estado en 2022.

“Desde nuestra perspectiva está fuera de toda proporción, pero es una decisión que ellos toman”, declaró ayer en Palacio Nacional.

La titular del Ejecutivo explicó que se trata de una decisión unilateral del gobierno de Perú y limitada al ámbito diplomático, no así al consular y al comercial. “La relación comercial continúa; son las relaciones diplomáticas, y es decisión de ellos”, dijo la mandataria.

En tanto, el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, en ausencia del canciller Juan Ramón de la Fuente, rechazó la decisión del gobierno de Perú.

EL LUNES DIJO QUE FUE “UNILATERAL”

“Desproporcionada, decisión de Perú”: CSP; no se rompe en lo comercial y consular, dice



Control. La policía custodió desde el lunes la embajada de México en Lima, Perú.

FOCOS

El motivo. Hugo de Zela, ministro de Exteriores de Perú, informó que la decisión se tomó porque se dio asilo a Betssy Chávez, exministra de Gobierno de Pedro Castillo, a quien se le acusa de haber sido participe del autogolpe de Estado.

Reacción. El presidente interino de Perú, José Jerí, ordenó la salida de la encargada de despacho de la embajada de México, Karla Ornela. La sede fue resguardada por policías.

“Rechazamos la decisión que toma el gobierno de Perú de romper relaciones diplomáticas con México, no así relaciones consulares, porque nosotros estamos actuando, como ahí bien se dice, de forma pacífica, con un sentido humanitario y en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,36	5/11/2025	NACIONAL



estricto apego al derecho internacional”, justificó.

De acuerdo con el subsecretario para América del Norte, el asilo de la ex primera ministra peruana Betssy Chávez se otorgó tras una evaluación conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, conforme a la Constitución mexicana y a los tratados internacionales vigentes.

DEFIENDE MURAT RUPTURA CON PERÚ

Alejandro Murat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, respaldó al gobierno federal respecto de que la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Perú es arbitraria.

“México ha tenido esa vocación de manera histórica. No es la primera vez y se mandó un mensaje muy claro de que México es un país hermano del Perú y que no hay esta violación que argumenta el gobierno del Perú como justificación para romper relaciones entonces vamos a esperar”, expresó a EL FINANCIERO.

Rechazó que México se haya metido en asuntos internos. “No, está fundada (el asilo a Betssy Chávez) en el derecho internacional es parte de las relaciones internacionales.

“Nosotros somos un país que en el artículo 89 lo deja muy claro, la libre autodeterminación, la no intervención y lo más importante, solución pacífica de los pueblos. Nosotros, como ya se dijo hoy, somos amigos del Perú”, aclaró.